

|  |
| --- |
| **Proceso de implantación de las recomendaciones seleccionadas** |

**1. Proceso de identificación de la necesidad de implantar las recomendaciones y situación basal.**

El Complejo Asistencial Universitario de Burgos (CAUBU) ha demostrado desde 2011 una gran capacidad formadora en investigación en cuidados de enfermería a través del área de formación y docencia.

La institución tiene una trayectoria consolidada de Grupos de Trabajo de profesionales de enfermería. En este momento están constituidos un total de 115. Estos grupos coordinados desde la Comisión de Cuidados de Enfermería tienen como función la mejora de los cuidados basándose en la evidencia científica, así como el desarrollo de investigación en el campo asistencial en el que están ubicados. Todos estos grupos son un patrimonio con un alto valor investigador que hay que estimular y apoyar.

Actualmente se están desarrollando 13 proyectos de investigación. Varios de ellos reúnen las características necesarias para presentarse al proyecto de Implantación de Guías de Buenas Prácticas en Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados impulsado por INVESTEN y la RNAO. Este proceso de compromiso con las buenas prácticas enfermeras se vería firmemente respaldado con la iniciativa Nursing Research Challenge (NRC).

Por otro lado, la institución mantiene contacto regular con 38 asociaciones de pacientes con muchas de las cuales se han formalizado convenios específicos. Conforman una plataforma importante para incorporar las inquietudes de los pacientes a nuestra estrategia de investigación en cuidados.

Con esta potencialidad, apostar por el NRC se considera la oportunidad de consolidar e institucionalizar la investigación en cuidados en nuestra práctica clínica diaria.

 **2.** **Listado, por orden de prioridad, de las recomendaciones de cada eje que la institución está interesada en implantar y evaluar.**

1. Crear una base de datos de enfermeras interesadas en investigar.
2. Crear un repositorio web con los proyectos de investigación.
3. Aumentar la formación continuada en metodología de investigación
4. Crear un archivo de recursos disponibles y de formación para investigar.
5. Potenciar figuras de enfermeras consultoras y referentes.
6. Mejorar la difusión de los proyectos existentes.
7. Crear foros de encuentro que permitan la conexión y colaboración entre líderes.
8. Incorporar la perspectiva del paciente en las investigaciones que se desarrollen
9. Crear equipos de trabajo conjuntos y realización de proyectos multicéntricos.
10. Proporcionar difusión de los resultados de los proyectos de investigación
11. Mejorar la difusión de convocatorias, premios y recursos.
12. Hacer visibles los cambios producidos. Implantación de los resultados obtenidos.
13. Existencia de enfermeras tractoras con formación avanzada en investigación.
14. Impulsar la traslación a la práctica clínica de los resultados de la investigación.
15. Establecer foros de interrelación con investigadores de otras disciplinas de la salud.
16. Inclusión de enfermeras en los grupos de trabajo de investigación multidisciplinares.
17. Desarrollar jornadas de intercambio. Benchmarking entre organizaciones
18. Configurar grupos de investigación, grupos de apoyo, grupos de alto rendimiento.
19. Identificar necesidades de investigación en la evaluación de la práctica asistencial.
20. Facilitar la asistencia a foros científicos, así como la formación continuada.
21. Potenciar modelos como la enfermera de práctica avanzada (EPA).

**3. Descripción del proceso de implantación (estrategia, actividades, evaluación y recursos).**

La Dirección de Enfermería ha reforzado el Área de Formación y Docencia con la incorporación de un responsable en investigación en cuidados que coordinará la estrategia, actividades y evaluaciones vinculadas a NRC.

Para captar el talento se establecerá un sistema de registro electrónico abierto y permanente que incluya a las enfermeras y sus investigaciones en marcha y/o en fase de proyectos.

Al mismo tiempo, se crearán redes internas donde la unidad de investigación en cuidados participe y coordine su labor con la Comisión de Investigación del CAUBU y los Grupos de Trabajo. También con redes externas mediante la creación de un Grupo de Investigación de Interés Regional SACYL-UBU.

Se diseñará un Plan de Formación en Investigación Enfermera en coordinación con el Instituto de Formación e Innovación Educativa de la Universidad de Burgos (UBU) y se promocionará el estudio en el Master y en el Doctorado en Ciencias de la Salud de la UBU.

Incorporaremos la perspectiva del paciente sumando a las supervisoras a la generación de la investigación aplicada en sus unidades clínicas y estableceremos espacios de trabajo con las asociaciones de pacientes del área de influencia del CAUBU.

La captación de recursos se hará mediante la participación de proyectos en cuidados de enfermería del CAUBU en convocatorias competitivas y fondos de investigación.

La evaluación se realizará por los actores implicados mediante la revisión de los siguientes indicadores:

* Itinerario incremental de formación en investigación y N.º de cursos realizados.
* N.º de profesionales que se implican en la dirección de TFGs y TFMs.
* Existencia de bases de datos con profesionales, proyectos existentes y un repositorio en la biblioteca.
* Existe un plan de colaboración formativa CAUBU-UBU.
* Actas de las reuniones mantenidas con los grupos de trabajo, las asociaciones de pacientes, comisión de Investigación y los eventos celebrados.
* Reconocimiento como centro comprometido con la excelencia en cuidados.
* N.º de proyectos competitivos financiados.
* N.º de asesorías a enfermeras investigadoras.
* N.º de profesionales que se inscritos en Master y Doctorado en la UBU.
* N.º de publicaciones científicas.
* Grupo de Investigación registrado en la Gerencia de Salud de Castilla y León.
* Nº. de proyectos con participación de supervisoras
* Nº. de proyectos incluidos en carretera de servicios de enfermería de práctica avanzada

**4. Responsable, equipo o estructura constituida para acometer la propuesta y su interacción.**

La Dirección de enfermería ha asignado como responsable de investigación en cuidados a un enfermero doctor con plaza vinculada con la Universidad de Burgos dedicado al 100% de su jornada a coordinar e impulsar las acciones de investigación junto con el Área de Formación y Docencia.

Los 115 grupos de trabajo serán espacios fundamentales para la recopilación de información y la dinamización de todas las actividades que se pongan en marcha.

Por último, la Institución es parte fundamental del “concierto específico de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Universidad de Burgos en materia docente y de investigación en ciencias relacionadas con la salud”. Gracias a este concierto, 5 enfermeras de la institución mantienen vinculación académica investigadora con la Universidad de Burgos como profesoras asociadas y hay 14 Profesoras Asociadas Sanitarias que están incluidas en el área de enfermería de esta Universidad y a las que se las animará para colaborar más allá de la tutorización clínica si así lo desean.

 **5. Cronograma de la implantación de las recomendaciones, con actividades a realizar y responsables en cada etapa de la implantación.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Eje** | **Actividades** | **Indicadores** | **Responsable** | **2023** | **2024** |
| **1.****Talento enfermero** | 1.1 Creación de Base de Datos con enfermeras interesadas en participar en investigación en cuidados.  | -Existe base de datos. | Respon. investig. |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 1.2 Creación de Base de datos con ideas de proyectos en investigación en cuidados. | -Existe base de datos. | Respon. investig. |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **2. Formación continuada** | 2.1 Crear catálogo de cursos de formación con itinerario incremental en investigación. | -Plan de colaboración entre UBU y CAUBU.- Existe un itinerario de formación incremental en investigación en cuidados.  | Dirección enfer.Fac. CCSS |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2.2 Incorporación de Enfermeras a Dirección de TFGs y TFMs | -Nº enfermeras que dirigen TFGs y TFMs como tutoras y cotutoras. | Respon. investig.Fac. de CCSS |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 2.3 Incentivar la incorporación de enfermeras a estudios de Master en investigación y Programas de doctorado | - Nº enfermeras matriculadas en el Master y en el Doctorado de la UBU.  | Respon. invetig.Fac. de CCSS |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **3.****Difusión** | 3.1. I Encuentro de investigadores en cuidados de enfermería | **-**Actas del Encuentro. | Dirección enfer.Respon. Investig. |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.2. I Convocatoria del Premio de TFGs y TFMs en cuidados. | -Actas de la convocatoria. | Dirección enfer.Fac. CCSSRespon. Investig. |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.3 Repositorio electrónico de investigación. Asesorías a grupos y profesionales en proyectos de investigación. | - Nº asesorías directas. - Existe un repositorio en la biblioteca.- Nº. de publicaciones científicas. | Respon. Investig.Biblioteca. |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Eje** | **Actividades** | **Indicadores** | **Responsable** | **2023** | **2024** |
| **4.****Redes y alianzas** |  4.1 Incorporación del área a la Comisión de investigación del CAUBU. | - Actas de la Comisión | Dirección enfer. |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  4.2 Conformación de un Grupo de investigación de interés regional: CAUBU-UBU | - Registro en la Gerencia Regional de Salud. | Respon. Investig. |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4.3 El CAUBU “Centro comprometido con la excelencia en cuidados”. | - Reconocimiento alcanzado. | Dirección enfer. |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **5. Perspectiva de pacientes** |  5.1 Incorporación de las supervisoras de enfermería proyectos de investigación en coordinación con los intereses de los pacientes. | - Nº de proyectos con participación de supervisoras | Dirección enfer.Responsable Investig. |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  5.2 Alianzas con asociaciones de pacientes para incorporar proyectos de investigación | - Actas de las reuniones con las asociaciones | Dirección enfer.Responsable Investig. |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **6. Recursos** |  6.1 Concurso en el Fondo de Investigación en Salud (ISCIII) | - Proyectos financiados | Responsable Invest. |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  6.2 Concurso en convocatorias anuales de la GRS  | - Proyectos financiados | Responsable Invest. |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  6.3 Promoción de la participación en otras convocatorias. | - Proyectos financiados | Responsable Invest. |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 6.4 Banco priorizado de proyectos de investigación | - Nº proyectos incluidos en cartera de servicios de Enfermería den Práctica Avanzada | Responsable Invest. |  |  |  |  |  |  |  |  |